FICHA TÉCNICA

EJÉRCITO NACIONAL

GENERO ENTRETELA CAMISERO DE 1.50 MTS
JEMPP-CEDE4-DIETE-FT -01209/ INT-1



REVISADO
BOFORE

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

GENERO ENTRETELA CAMISERO DE 1.50 MTS

JEMPP-CEDE4-DIETE-FT -01209/ INT-1

CONTENIDO

Pág.

1. OBJETO:.....2
2. DEFINICIONES:.....2
3. DESCRIPCIÓN:5
4. RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:7
5. NORMATIVIDAD APLICABLE13
6. ANEXOS.....13
7. CONTROL DE REVISIONES.....13

Elaboró	Revisó	Aprobó
AA-14. CLAUDIA PATRICIA PEREZ TORRADO Analista DID	SP. ZOILO VALENCIA CHAVERRA Suboficial Diseño e Innovación	REVISADO BOFORE
	TE.ORISTIANLOPEZ CRUZ Jefe de área de Diseño Innovación /Diete	
TS18. CLEOTILDE BAEZ DAZA Coordinadora de Diseño, Investigación y Desarrollo	TC. ÁLVARO ANDRÉS CALDERÓN POLANÍA Comandante BAINT	CR. BORMAN FONSECA RETA Jefe de Departamento de Logística del Ejército Nacional
CT. EDGAR HERRERA OVIEDO Oficial de Producción BAINT	CR. LUIS ARTEAGA ORDOÑEZ Director de Estructuración Técnica del Ejercito Nacional	

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

1. OBJETO:

Esta Ficha Técnica tiene por objeto establecer los requisitos y características que debe cumplir el Género entretela camisero de 1.50 mts, que será empleado para la confección de diferentes uniformes fabricados en la planta de sastrería sección driles y paños , del Batallón de Intendencia N°1 " Las Juanas" .

2. DEFINICIONES

2.1 DEFINICIONES
Acreditación. Atestación de tercera parte relativa a un organismo de evaluación de la conformidad que manifiesta la demostración formal de su competencia para llevar a cabo tareas específicas de evaluación de la conformidad.
Atestación. Emisión de una declaración, basada en una decisión tomada después de la revisión de que se ha demostrado que se cumplen los requisitos específicos
Algodón: El algodón es una fibra vegetal natural de gran importancia económica como materia prima para la fabricación de tejidos y prendas de vestir. La generalización de su uso se debe sobre todo a la facilidad con que la fibra se puede trenzar en hilos. La resistencia, la absorbencia y la facilidad con que se lava y se tiñe también contribuyen a que el algodón se preste a la elaboración de géneros textiles muy variados.
Certificación: Atestación de tercera parte relativa a productos
Certificado de conformidad: Documento emitido de acuerdo con las reglas de un sistema de certificación, en el cuál se manifiesta adecuada confianza que un producto debidamente identificado está conforme con una norma técnica u otro documento normativo especifico.
Comité técnico de recepción: Grupo de personas designadas por la Entidad contratante encargadas de evaluar la conformidad de los productos, adquiridos bajo las diferentes modalidad de compras.
Entretela. Entretela es un lienzo u otro tejido rígido que se coloca entre la tela principal y el forro de una prenda de vestir, para darle rigidez"
Entrega parcial: Entrega de parte de un lote.
Empate: Unión o empalme de dos piezas de tela que hacen parte de un mismo rollo
Evaluación de conformidad: Demostración de que se cumplen los requisitos especificados relativos a un producto.
Ficha técnica (FT): Documento que define las características requeridas de un producto y que es aplicada cuando no existe Norma Técnica del Ministerio de Defensa.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

REVISADO BOYORE

Lote: Cantidad determinada de tela de características similares o que es fabricada bajo condiciones de producción uniformes, que se someten a inspección como un conjunto unitario.
Lote de entrega. Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-maquilas) que lo conforman.
Matiz. Cada una de las graduaciones que puede recibir un color sin perder el nombre que lo distingue de los demás .
Materia prima. Producto no elaborado que se incorpora en la primera fase del proceso de producción para su posterior transformación o componente del producto terminado antes de ser confeccionado o incorporado al producto terminado que se requiere elaborar.
Muestra: Cantidad especificada de tela extraída de un lote, que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características del mismo.
Muestra de referencia (prototipo) : Pieza de tela testigo que contiene las características de diseño, color , matiz o tonalidad y registro de áreas, que cumple los requisitos especificados en la presente norma y es aprobada como tal para efecto de comparación , medición de diferencia de color, evaluación y aceptación o rechazo de los lotes correspondientes por estos aspectos .
Materia prima: Producto no elaborado que se incorpora en la primera fase del proceso de producción para su posterior transformación o componente del producto terminado antes de ser confeccionado o incorporado al producto terminado que se requiere elaborar.
Orillo: Borde longitudinal de un tejido con una densidad igual o mayor que la de éste.
Pieza o rollo: Término usado para designar determinada longitud de tela de cualquier ancho, tal cual se origina de un lote.
Poliéster: Fibra manufacturada en la cual la sustancia que forma la fibra es cualquier polímero sintético de cadena larga cuya composición por peso tiene por lo menos 85% de un éster de alcohol dihidrico y ácido Terefálico .
Plan de muestreo: La combinación del (los) tamaño(s) de muestra que se usan, y los criterios asociados de aceptabilidad del lote.
Producto terminado. Elemento que se ha sometido a todas las etapas y procesos de producción necesarias para cumplir los requisitos técnicos establecidos por la entidad contratante.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

REVISADO

Tela: Es una estructura estable y resistente, resultante del entrecruzamiento de múltiples hilos o filamentos, manufacturados naturales o sintéticos, compuesta por urdimbre y trama cuyo aspecto y presentación final puede varias en función del ligamento empleado, de la materia prima, del calibre de los hilos y del tipo de acabado conferido.
Textil. Término genérico (derivado del latín *texere*, 'tejer') aplicado a las telas tejidas, pero que hoy se utiliza también para filamentos, hilazas e hilos sintéticos, así como para los materiales tejidos, hilados, filtrados, acolchados, trenzados, adheridos, anudados o bordados que se fabrican a partir de los mismos. También se usa para referirse a telas no tejidas producidas mediante la unión mecánica o química de fibras
Trama: Serie de hilazas entretejidas con la urdimbre que van de orillo a orillo y en sentido transversal a la longitud del tejido.
Tolerancia: Diferencia de medidas permitidas en una dimensión. Consiste en una medida máxima y otra mínima entre las que se tiene que encontrar la medida realizada para que ésta se considere válida. En caso contrario esa dimensión no cumple las especificaciones y tiene que ser rechazada.
Urdimbre: Hilazas a lo largo de una tela colocadas paralelas a los orillos.

2.2 APLICACIONES

Para aplicar esta ficha técnica en procesos de adquisición, se debe especificar en los pliegos de condiciones respectivos los siguientes aspectos:

2.2.1 Establecer el tipo del género entretela camisero de acuerdo con lo indicado en la tabla 1.

2.2.2 Determinar la composición del género entretela camisero de acuerdo con lo indicado en la tabla 1.

2.2.3. Determinar el color del género entretela camisero de acuerdo a la necesidad de la Fuerza según lo indicado en la tabla 1.

2.2.4. En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a los especificados en esta ficha técnica, éstas deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.5. En caso de que la Fuerza requiera código de barras, ésta debe entregar la información correspondiente.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

REVISADO BOFORE

2.2.6. En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieren figuras, prevalecerá el texto.

2.2.7. La Fuerza debe establecer la muestra que se usará como muestra de referencia para efectos de verificación, color, diseño y acabado mediante comparación visual

3. DESCRIPCIÓN

3.1 REQUISITOS GENERALES

Para efectos de la presente ficha técnica el GENERO ENTRETELA CAMISERO DE 1,50 M, que será empleado para la confección de diferentes uniformes fabricados en la planta de sastrería sección driles y paños , del Batallón de Intendencia N°1 " Las Juanas" . Para la verificación de los requisitos generales debe hacerse según lo establecido en el numeral 4.3.1 VERIFICACION DE LAS CARACTERISTICAS DIMENSIONALES.

Que el GENERO ENTRETELA CAMISERO DE 1,50 M sea de color blanco, que esté exenta de materiales y productos de acabados que causen irritación sobre la piel o puedan resultar perjudiciales para la salud.

3.1.2 Acabado. El GENERO ENTRETELA CAMISERO DE 1,50 M no debe presentar defectos tales como olor o aroma objetable, tela entalegada , desigual u ondeada , ancho del genero entretela menor a lo especificado, extremos deshilachados, diferentes a orillos cortados, orillos flojos o apretados, falta de limpieza, excesivas hilachas o pelusas de la muestra comparada con la muestra patrón, motas, marcas ,rotos arrugas, fibras extrañas , de acuerdo con las definiciones establecidas en la Norma Técnica Colombia NTC 1046 (Definición de los defectos).

3.2. REQUISITOS ESPECIFICOS

El GENERO ENTRETELA CAMISERO DE 1.50 M para la confección de diferentes uniformes fabricados en la planta de sastrería sección driles y paños , del Batallón de Intendencia N°1 " Las Juanas" debe cumplir con los siguientes requisitos estipulados en la tabla N° 1.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

REVISADO

Tabla Nº 1. REQUISITOS DEL GENERO ENTRETELA CAMISERO DE 1.50 M

Característica	*Valores*
Ancho	*150 ± 3*
Peso gr / m²	*130 ± 10 %*
Resistencia al delaminado sin lavar min.	*1400*
Resistencia al delaminado lavada min.	*1400*
Encogimiento longitudinal al lavado max	*-2.0*
Encogimiento transversal al lavado max	*-2.0*
Encogimiento longitudinal paquete sin lavar max	*-2.0*
Encogimiento transversal paquete sin lavar max	*-2.0*
Encogimiento longitudinal paquete lavado max	*-2.0*
Encogimiento transversal paquete lavado max	*-2.0*
Tipo de resina	*Polietileno*
Composición	*50% poliéster* *50% algodón*
Rigidez cm	*6-9*
Tipo de aplicación	*Puntos calandrados*
Color	*Blanco*

3.3. REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1. Empaque: El género entretela camisero objeto de esta Ficha técnica , se deben enrollar en centros de cartón u otro material que no afecte las propiedades del genero entretela .Cuando se utilicen centros de cartón , estos deben cumplir con lo establecido en la NTC 1866 y deben tener un diámetro interno de 40 mm a 50 mm con terminales (topes) plásticos . El género entretela camisero se debe empacar en bolsas de polietileno negro que cumplan con lo indicado en la NTC 1007 con un espesor mínimo de 0.07 mm. El género entretela debe empacarse en rollos de 100 metros, se deben evitar los empates. Si presenta empates, éstos deben ser máximos de uno (1) con una longitud mínima de 14 metros.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

REVISADO BOFORE

3.3.2. Rotulado: Para efectos de almacenaje y control por parte del almacén de materia prima del Batallón de Intendencia N° 1 " Las Juanas" , los rollos de GENERO ENTRETELA CAMISERO DE 1.50 M deberá llevar un rotulo en un lugar visible, el cual deberá contener la siguiente información .

- Nombre del producto
- Datos del proveedor o fabricante
- Composición del genero entretela camisero de 1.50 m en porcentaje
- Ancho útil
- Longitud de la pieza o rollo en metros
- Unidad de medida
- Referencia a la presente ficha técnica con su respectiva versión de creación y/o actualización .
- País de origen
- Fecha de fabricación.
- Número y año del contrato.
- Código de rotulado para cuidado de telas y confecciones mediante el uso de símbolos de acuerdo con la norma técnica NTC 1806.
- Código SAP **9200761** metro lineal

Para efectos del almacenaje y control por parte del almacén de materia prima del Batallón de ASPC N° 21 , este elemento deberá tener un rotulo en las cajas de empaque colectivo, estos deberán ser centrados y cumplir lo estipulado en la FT.0133.DINTR/2008 - **IDENTIFICACIÓN CODIGO DE BARRAS EJÉRCITO NACIONAL.**

-Recomendaciones de uso
-Recomendaciones de almacenamiento

4. RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 Muestreo. Sobre cada lote de rollos de tela se debe efectuar una inspección visual para verificar si el producto cumple los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado especificado en esta ficha técnica. De cada lote se debe extraer al azar el número de rollos de tela indicado en la tabla 2, establecido para un plan de muestreo simple,

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

REVISADO

inspección normal, nivel de inspección General I y un Nivel Aceptable de Calidad NAC de 6,5%.

Tabla 2. Plan de muestreo para requisitos generales Y requisitos de empaque y rotulado

Tamaño del lote en número de rollos	*Tamaño de la muestra en rollos*	*Número de Aceptación en rollos AC*	*Número de Rechazo en rollos Re*
3 – 25	3	0	1
26 – 90	5	1	2
91 -150	8	1	2
151 – 280	13	2	3
281 – 500	20	3	4
501 – 1 200	32	5	6
1 201 – 3 200	50	7	8
3 201 – 10 000	80	10	11
10 001 – 35 000	125	14	15
35 001 o más	200	21	22

4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo. Si el número de rollos defectuosos en la muestra es menor o igual al número de la aceptación, se acepta el lote. Si el número de rollos defectuosos en la muestra ensayada es igual o mayor al número de rechazo, se rechaza el lote.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA REQUISITOS ESPECÍFICOS

4.2.1. Muestreo. Muestreo. Para verificar los requisitos específicos establecidos en la presente ficha técnica, se deben tomar al azar del número de piezas o rollos de la cantidad indicada en la segunda columna de la tabla 3, definida para un plan de muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección especial S-3 y un Nivel Aceptable de Calidad NAC de 6,5%. De cada pieza o rollo se deben tomar tres metros de tela para efectuar todos los ensayos especificados en el capítulo 4. La muestra se debe tomar un metro después del comienzo del rollo.

Tabla 3. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos

Tamaño del lote en número de rollos	*Tamaño de la muestra en rollos*	*Número de Aceptación en rollos AC*	*Número de Rechazo en rollos Re*

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

REVISADO BOFORE

2-150	2	0	1
151-500	3	1	2
501-3.200	5	1	2
3.201-35.000	8	2	3
35.001-500.000	13	3	4
500.001 ó más	20	5	6

4.2.2. Aceptación o rechazo. Si el número de rollos defectuosos en la muestra ensayada es menor o igual al número de la aceptación, se acepta el lote. Si el número de rollos defectuosos en la muestra ensayada es igual o mayor al número de rechazo, se rechaza el lote; si el número de defectuosos es mayor que el número de aceptación y menor que el número de rechazo se debe aceptar el lote con la condición que para la próxima entrega se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal y el mismo NAC, nivel de inspección especial S3.

4.3 METODOS DE ENSAYO

4.3.1 VERIFICACION DE LAS CARACTERISITICAS DIMENSIONALES

La verificación de los requisitos generales se debe realizar mediante inspección visual si es solicitado, se debe comparar con una muestra de referencia. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión de acuerdo con la dimensión y el elemento a medir, atendiendo las recomendaciones establecidas en las normas técnicas colombianas respectivas, aplicadas a la metrología y mediciones en General.

4.3.2 DETERMINACION DE LA COMPOSICION

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 481. Método de solubilidad.

4.3.3 DETERMINACIÓN DEL ANCHO DE LA TELA

Se efectúa de acuerdo a lo indicado en la NTC 228.

4.3.4 DETERMINACIÓN DE LA MASA POR UNIDAD DE ÁREA

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 230 método 5.

4.4 PRUEBA TECNICA

El GENERO ENTRETELA CAMISERO DE 1.50 M deberá someterse a los ensayos que se establecen en la Tabla N° 1 por un laboratorio certificado ante la SIC o la ONAC, para cumplir con la presente Ficha Técnica.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

REVISADO ROFORE

Durante la etapa pre-contractual, el oferente debe presentar 1 rollo, con las características solicitadas en el numeral *3 "DESCRIPCION"*, con el fin de desarrollar la correspondiente prueba de máquina.

Para la etapa contractual el Comité Técnico Evaluador debe tomar las cantidades establecidas en el plan de muestreo, (según lo establecido en el numeral 4.1. "TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO. 4.1.1 MUESTREO), con el propósito de verificar que el elemento cumpla con las condiciones descritas dentro del mismo.

Así mismo, deberá entregar la muestra establecida a la sección de Control de Calidad para realizar la correspondiente prueba de máquina. Estas deben ir embaladas, codificadas, selladas y firmadas por parte del Comité Técnico Evaluador y Supervisor del contrato.

TABLA N°4 GENERO ENTRETELA CAMISERO DE 1.50 M

N °	NOMBRE DE LA PRUEBA	MAQUINARIA Y/O HERRAMIENTA	PROCEDIMIENTO	RESULTADO ESPERADO
1	INSPECCION TECNICA	N/A	Se toma la muestra de un rollo de genero entretela camisero , entregada por el comité técnico evaluador, cuando la prueba de máquina sea para recepción del lote se tomara la muestra según la tabla de muestreo establecida en el numeral 4.1 planes de muestreo y criterios de aceptación Tabla N°2 para evaluar requisitos generales de la Ficha Técnica Genero Entretela Camisero de 1.50 MTS. 2. Se determina el estado de la tela en términos de "conforme" o "no conforme".	1. El género entretela camisero deben cumplir con todos los requisitos de la tabla No. 1 del numeral 3.1 Y 3.1.2 de la Ficha técnica, A excepción de los requisitos de composición

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

REVISADO BOFORE

	MEDICION	CINTA METRICA Y MAQUINA PRESCLASIFICADORA	1. De la muestra presentada por el oferente el día del cierre del proceso de contratación, Se posiciona el rollo en la máquina preclasificadora Se revisa cada metro de género entretela camisero mediante inspección visual , extendido el rollo para detallar posibles imperfecciones o falta de alguna de las características descritas en el resultado esperado. 2.Se toma el rollo de genero entretela y con la cinta métrica se verifica su ancho útil En la máquina preclasificadora se verifica la longitud del rollo. 3.Se Verifica que el género entretela camisero se encuentre enrollado en centros de cartón u otro material que no afecte las propiedades de la tela y el cual debe tener un diámetro interno de 40 mm a 50 mm con terminales (topes) plásticos .Las telas se deben empacar en bolsas de polietileno negro con un espesor mínimo de 0,07 mm.	El género entretela camisero debe presentar el ancho útil mínimo requerido (1,50 mt) a lo largo de todo el rollo. El género entretela debe empacarse en rollos de 100 metros, se deben evitar los empates. Si presenta empates, éstos deben ser máximos de uno (1) con una longitud mínima de 14 metros. Que los centros de cartón se encuentren en perfecto estado no sufran deformaciones durante su proceso y tengan sus respectivos topes plásticos.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

REVISADO BOFORE

		MAQUINA CORTADORA (MANUAL Y/O AUTOMATICA)	Se procede acortar una Gorra camuflada ARC y una gorra camuflada Ejercito talla 40 R , en la máquina de corte automático. El corte de la muestra se debe tomar 1 metro después del comienzo o 1 metro antes del final del rollo.	Al someterse a la máquina cortadora el género entretela no debe deshilarse ni deformarse.
		MÁQUINA PLANA	1. Una vez cortada la muestra, se lleva a la sección de sastrería sección driles gorras, donde se da comienzo a la prueba. 2. Se toma la muestra y se inicia la confección de las gorras, realizando costuras en máquina plana. 3. Se verifica el comportamiento del género entretela camisero de acuerdo con el resultado esperado. 4. Se determina el estado de la tela en términos de "conforme" o "no conforme".	El género entretela camisero sometida a la máquina plana debe presentar buen transporte y deslizamiento, estar libre de rasgaduras, de fruncidos, de formación de motas ante la fricción con la máquina y estar exenta de perforaciones u orificios.
2	PRUEBA DE MAQUINA	MAQUINA FUSIONADORA	Se llevan las piezas de la prenda que requieran ser fusionadas a la máquina fusionadora, se procede a fusionar las siguientes piezas a una temperatura promedio de 140° a 150°.: **GORRA** - Volante - Plato - Cinta 4. Se determina el estado de la tela en términos de "conforme" o "no conforme".	1 El género entretela camisero debe adherirse a la tela en su totalidad y no debe presentar burbujas de aire.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

REVISADO BOFORS

NOTA: El oferente debe hacer reposición de los elementos utilizados en el momento de la prueba de máquina como (Insumos y materiales) ya que forman parte del total del lote contratado.

5. NORMATIVIDAD APLICABLE

GTMD-0004-A2 EVALUACION DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA.

6. ANEXOS

Se tomaron como guía las siguientes fuentes:

- GUÍA TÉCNICA GTMD-0004-A2
- Ficha Técnica JELOG-DINTR-01209-A0 GENERO ENTRETELA CAMISERO DE 1,50 MTS

7. CONTROL DE REVISIONES

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
A0	Se hizo migración de la información de la ESPECIFICACIÓN TÉCNICA GENERO ENTRETELA CAMISERO DE 1,50 MTS -A0, al Formato de FICHA TÉCNICA - JELOG-DINTR, de acuerdo a lo ordenado según oficio N° 20164150516893 /26/02/2016, solicitud enviada por la DINTR, emitido por la Jefatura de Planeación de Ejercito.	31-05-2016
A1	Se hace actualización debido a la Reestructuración del Estado Mayor del Ejército, Creación de la Jefaturas de Estado Mayor y MCreación de los Comandos Funcionales, según Directiva Transitoria 0362/2015 "Reestructuración Estado Mayor Ejército, de acuerdo a radicado No 20162182948083 de 22/09/2016	28/03/2017

ESPACIO EN BLANCO

REVISADO BOFORE

Este documento es propiedad del EJERCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial